

Universidad Siglo 21



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

Trabajo Final de Grado

Plan de intervención

Gobiernos Educativos y Planeamientos: Acuerdos escolares de convivencia (AEC)

“La convivencia escolar, una construcción colectiva”

I.P.E.M. N°193

Alumna: Borotto Melisa Lorena

DNI: 31.331.263

Legajo: Vedu07220

Tutora: Sandra del Valle Soria

San Lorenzo, Santa fe, junio 2022

INDICE

Resumen.....	3
Palabras claves	3
Introducción.....	4
Capítulo 1.....	5
1.1 Presentación de la línea temática.....	5
1.2 Síntesis de la institución.....	7
1.3 Delimitación del problema.....	12
Capítulo 2.....	14
2.1 Objetivos.....	14
2.2 Justificación.....	15
2.3 Marco teórico.....	17
Capítulo 3.....	22
3.1 Plan de trabajo.....	22
3.2 Diagrama de Gantt.....	39
3.3 Recursos.....	39
3.4 Presupuesto.....	40
3.5 Evaluación.....	41
Capítulo 4.....	42
4.1 Resultados esperados.....	42
4.2 Conclusión.....	43
4.3 Referencias.....	45
4.4 Anexos.....	48

RESUMEN

El siguiente plan de intervención presenta la temática “Gobiernos Educativos y Planeamientos”, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), en el I.P.E.M. N°193 José María Paz, de la ciudad de Saldán, Córdoba. Destinado al personal de la institución, alumnos y familia del primer año del ciclo básico. Desde una perspectiva de construcción colectiva, el plan propone trabajar, afianzar y generar nuevos acuerdos escolares, considerando tres pilares fundamentales: institución escolar, alumnos, familia. Para trabajar así la problemática de violencia, detectada en la convivencia escolar y la falta de acompañamiento familiar, ambas dificultando las trayectorias escolares. Se propone realizar talleres de capacitación docentes y jornadas con alumnos y padres, mediante actividades que fomentan la participación y el rol reflexivo, ideando nuevos acuerdos para detectar y prevenir el acoso escolar, favoreciendo la convivencia. Se espera que mediante la propuesta, los docentes puedan incluir lo aprendido y utilizarlo para futuras jornadas con sus alumnos, invitando también, a alumnos y familias a conocer y reflexionar acerca de esta problemática.

Palabras claves: construcción colectiva, acuerdos escolares, acoso escolar, convivencia.

INTRODUCCION.

El presente plan de intervención se realiza en el I.P.E.M N°193 José María Paz, de la localidad de Saldán, Departamento Colón, Córdoba, corresponde al Trabajo Final de Grado (TFG) de la Licenciatura de Educación de la Universidad Siglo 21.

Se detalla a continuación las partes de este plan.

En el capítulo 1 ,primero , se presenta la línea temática del plan ,”Gobiernos Educativos”, Acuerdos Escolares de Convivencia, exponiendo conceptos centrales que forman parte del trabajo de grado, la definición de Acuerdos Escolares , entre otros, planteados desde autores especializados en dicha temática.

Luego se describe la historia institucional, la cantidad de personal docente y no docente, alumnos, la distribución de los espacios escolares, su integración. Explica cómo empezó a funcionar desde una institución privada en un edificio prestado, hasta llegar a ingresar al sistema provincial y cambiar su ubicación. Se exponen la misión, visión y valores que la institución presenta y pretende para su comunidad.

Por último se plantea la delimitación del problema, mediante datos seleccionados de información brindada por la institución a la Universidad siglo 21, sobre situaciones de acoso y violencia escolar.

En el capítulo 2 se presenta el objetivo general y los objetivos específicos que tiene el plan en el cual se basan luego , las capacitaciones y actividades en el desarrollo del trabajo.

La justificación se presenta mediante evidencias trabajadas por autores específicos y especializados sobre la temática de Convivencia Escolares, quienes explican la importancia de trabajar estas problemáticas desde una manera más participativa.

Se compone un marco teórico, mediante la recopilación, antecedentes, y conceptos claves para el trabajo, donde los autores aportan sustento teórico y científico a la investigación.

En el capítulo 3 se desarrolla un plan de trabajo brindado por la asesora pedagoga, para directivos, preceptores, alumnos y familia del primer año del ciclo básico, dividido en cuatro encuentros:

- dos talleres destinados al personal de la institución docente y no docente, capacitación acerca de la detección y prevención del acoso escolar, favoreciendo la convivencia.
- dos jornadas destinadas a los alumnos y familias, para incluirlo y capacitarlos acerca de la problemática, teniendo un rol participativo y reflexivo.

Cada momento detalla la información brindada para capacitar, participar y evaluar, mediante textos, videos y actividades integradas con momentos de debates y ejercitación, los recursos y espacios adecuados para la asistencia y participación de los actores.

Para finalizar se realiza una reunión con la asesora y docentes para volcar los resultados de los talleres realizados.

En el capítulo 4 se presentan los resultados esperados de la propuesta del plan de trabajo, en cuanto a la capacitación y participación tanto de la institución como los alumnos y familia, en base a lo realizado.

Finalizando el capítulo se expone una conclusión final, mostrando las fortalezas y debilidades de la propuesta y el trabajo como asesor.

Las referencias de la bibliografía trabajada y los anexos, culminan con la muestra de nuestro trabajo final de grado (T.F.G)

CAPITULO 1

1.1 PRESENTACION DE LA LINEA TEMATICA

El plan de intervención a desarrollar presenta la línea temática: Gobiernos Educativos y Planeamiento. Acuerdos escolares de convivencia (AEC), Construcción institucional colectiva.

La convivencia, factor fundamental para la vida en sociedad, es una construcción colectiva, compleja, que debe partir de acuerdos y normas que permitan regular y orientar las prácticas sociales y pedagógicas, en el ámbito escolar, familiar e interpersonal.

Lev Vygotsky (1993), habla de las habilidades cognitivas básicas, que son las que desarrollamos cuando interactuamos con un grupo, la sociedad o nuestra cultura. Para él, el aprendizaje y el desarrollo cognitivo se va logrando a través de la interacción social. (Vygotsky, 1993, p.61)

De éste modo resulta necesaria la buena convivencia entre los actores dentro y fuera de la institución educativa, para propiciar el aprendizaje, desde el respeto, la aceptación a la diversidad y formas.

Según la real academia española (2014), la palabra respeto es definida como la acción de mirar hacia atrás, atención, consideración y miramiento.

Según Nora Alterman (2017), la construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), es una respuesta situada, innovadora y creativa de la escuela desde donde se involucra al conjunto de los actores en la búsqueda de soluciones de los principales conflictos de convivencia. (Alterman, N, 2017, p.109)

En la escuela, concretamente, es a través del dispositivo de los AEC que se brindan las posibilidades de vivir una experiencia colectiva , que construye lo común en las diversas

singularidades, pero que al mismo tiempo implica saber ponerse en el lugar del otro y comprender sus necesidades, hablar y pensar la realidad.(Berardo, Dalmasso, Daniele, Gonzales y Kohan, 2016, p.81)

El proceso de convivencia es a diario, tanto, fuera, como dentro en una institución educativa, con los compañeros del aula y los demás salones, el personal docente y no docente, autoridades y familia.

Resulta muy importante el accionar y acompañamiento familiar para el logro de resultados óptimos de un plan de intervención.

Para Delors, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. (Delors, J, 1996, p.1).

En consecuencia, se pone en juego los acuerdos entre tres pilares fundamentales: los alumnos, la institución y la familia, privilegiando la responsabilidad de cada uno de los actores para atender las necesidades e intereses de la comunidad educativa, favoreciendo la resolución de las diversas problemáticas sociales.

1.2 SINTESIS DE LA INSTITUCION.

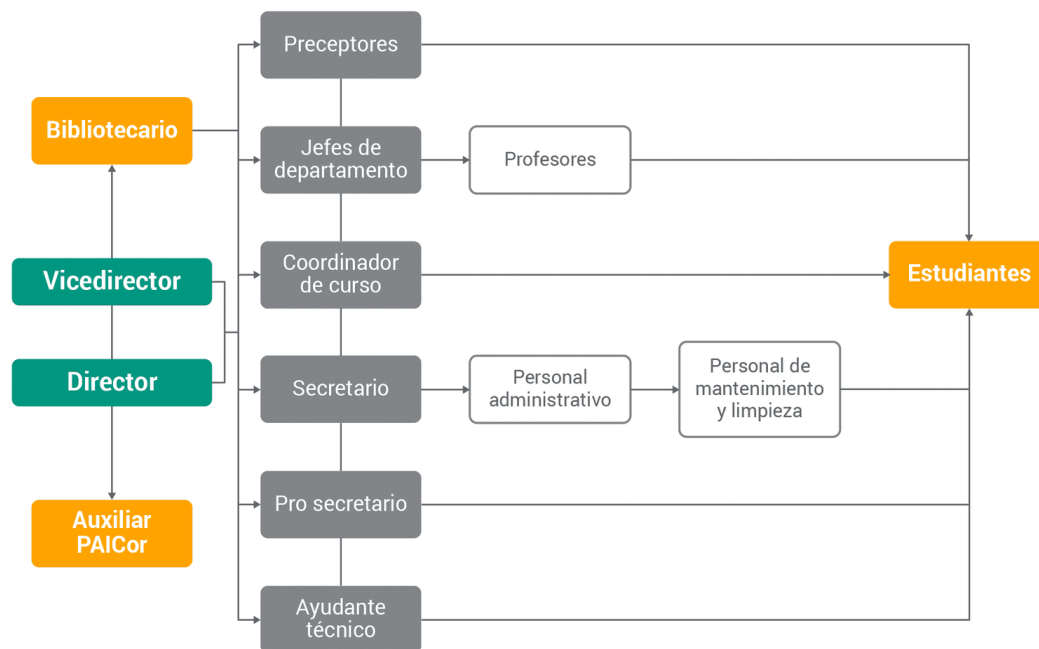
La síntesis a continuación se realiza con información recuperada de: Universidad Siglo 21 (2019).

La escuela I.P.E.M N°193 José María Paz, de gestión pública, dirección postal Vélez Sarsfield n°647, se encuentra en la localidad de Saldan, departamento Colón, Córdoba.

Dicha institución ,cuya dirección está a cargo de la Prof. Susana Giojalas y cuenta con un total de : 1 vicedirector, 2 coordinadores de curso, 1 secretario, 97 docentes, 2

ayudantes técnicos, 8 preceptores, 1 administrador de red, 2 bibliotecarias, 4 personal de limpieza, 1 personal de kiosco, 2 personal de Programa de Asistencia Integra Córdoba (P.A.I.C.O.R). . UES21, 2019, S.F. MODULO 0. Plan de Intervención I.P.E.M N°193.

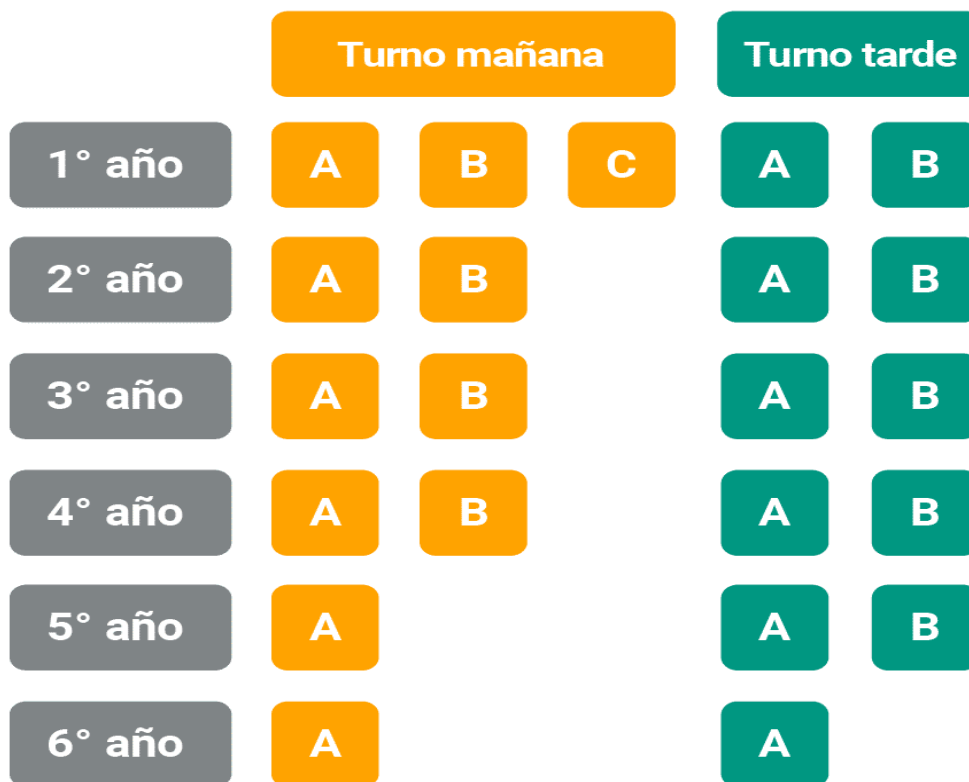
Comunidad educativa



Fuente: Ponce, 2018. UES21, 2019, S.F. MODULO 0. Plan de Intervención I.P.E.M N°193. La institución educativa: su estructura y dinámica. Lección 5.

La institución cuenta con edificio propio y actualmente asisten 644 alumnos en dos turnos –mañana y tarde- y cuenta con dos orientaciones como finalidad: Economía y Gestión y Turismo.

“La población escolar está formada por un 75% por habitantes de Saldan y un 25% por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Andarte), pertenecientes a una clase media baja”. Universidad Siglo 21.2019)



Fuente: Ponce, 2018. UES21, 2019, S.F. MODULO 0. Plan de Intervención I.P.E.M N°193. Cantidad de divisiones por curso y turno. Lección 9.

Historia del I.P.E.M. N°193

1966	Comenzó a funcionar como una escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.
1971	Se terminó de incorporar el quinto año, quedo conformado el ciclo completo. Se conformó el centro de estudiantes.
1972	Se propone la realización de un encuentro folklórico para realizar intercambios culturales con otras instituciones.
1976	El directivo es la Prof. Susana Baudracco de Gadea. Se inició el pase de la institución al orden provincial.
1988	La escuela ingreso al orden provincial y su personal depende del DEMES(dirección general de educación secundaria)
1993	Se implementó la Ley Federal de Educación N°24195. Creación del CBU (ciclo básico unificado) y CE (ciclo especializado) con orientación de Economía y

	Gestión de las organizaciones, especialidad en Turismo, Hotelería y Transporte.
1995	La escuela se traslada a sus propias instalaciones a calle Suipacha, Limaquito y Velez Sarsfield.
1998-1999	Se construyó un aula grande donde funciono la oficina para dirección y secretaria. Se hicieron otras aulas para clases, un espacio para Cs. Naturales y un salón de usos múltiples.
2001	Cambio de gestión, asume la directora Prof. Alejandra Garabano.
2003	Se produce la última etapa de reformas edilicias. Se trabajó en la formulación del PEI
2004	La escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles.
2005	Se incluyó a la escuela en el programa Eductrade. Se obtuvo un laboratorio de informática de última generación.
2007	Se cubrió por concurso público, el cargo de vicedirectora por la licenciada y profesora Ana Maria Allisio.
2008	La institución participo del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE). Obtuvieron equipamiento informático y elementos para mejorar los recursos áulicos.
2009	Participo del Proyecto de Mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles. Se incorporó el CAJ (centro de actividades juveniles), espacio que promueven la pertenencia a la institución escolar y estimula la reincorporación de jóvenes que han desertado.
2010	En el marco de la Ley Nacional de Educación N°26.206, la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo.
2011	Proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad. Construcción de tres aulas.
2013	Asume la directora Susana Giojales. Con el plan Conectar Igualdad, los docentes y estudiantes recibieron sus notebooks.
2014	Se trabaja implementando los Acuerdos de Convivencia, como el centro de estudiantes.
2015	Utilización de las tres aulas nuevas, aumento de matrícula. Se retomó el proyecto Expo Feria, organizado por alumnos de 6to año.
2016-2017	Se construyó playón deportivo. Se modificaron y dividieron salas para espacios multimedia, laboratorio, bibliotecas. La cooperadora asume diferentes costos de instalaciones de inmuebles. En la actualidad se destaca que la ausencia del programa Conectar Igualdad debilita las mejores de aprendizajes de los jóvenes.

Fuente: elaboración propia (en base a datos de relevamiento UES21, 2019. S.F. Módulo 0.

Plan de Intervención I.P.E.M N°193, Historia Institucional. Lección 4).

Visión.

La finalidad del I.P.E.M N°193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas, es un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (UES21 2019.Modulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N°193. Finalidad. Lección 8)

Misión

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, de esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social y la comprensión de conceptos aplicados de la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (UES21. 2019 Modulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N°193.Finalidad. Lección 8)

Valores

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundamentales de derechos básicos y universales reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.

Las familias, alumnos y docentes poseen valores de un enorme potencial, que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo. (UES21.2019 Modulo 0. Plan de

Intervención I.P.E.M N°193. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lección 6)

1.3 DELIMITACION DEL PROBLEMA

La convivencia escolar se construye a través de las relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa. Debemos revalorizar los vínculos respetuosos, aceptando las diferencias, conociendo al otro y poniéndonos en su lugar.

La escuela, actualmente, tiene el papel fundamental de contribuir a la formación de ciudadanos. Para trabajar en este sentido, es primordial crear un ambiente que permita habilitar la palabra. Ésta, bien utilizada, permite expresar sensaciones, temores, enojos y alegrías, pero también argumentar, defender, un punto de vista, preguntar y buscar alternativas. (UES21.2019. Plan de Intervención I.P.E.M N°193. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lección 6)

La I.P.E.M. N°193 José María Paz, menciona que la convivencia escolar es una preocupación constante de toda la comunidad educativa, cimentada en un principio regulador y de consenso que se actualiza a través de una capacitación. Los resultados más frecuentes que surgen en la aplicación del instrumento son: **robo y violencia psicológica y física**. Como única sanción, se proponen las amonestaciones. . (UES21.2019. Plan de Intervención I.P.E.M N°193. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lección 6)

En entrevistas brindadas por la I.P.E.M. N°193 José María Paz a la UES21, el coordinador de curso y docente Juan Rojas dice que encuentra necesaria abordar la convivencia escolar, ya que es una problemática que influye en la trayectoria del aprendizaje. Comenta también que muchos alumnos dejaron de asistir a la institución

porque no soportaban la burla de sus compañeros. El coordinador resalta también que la violencia en distintas formas, físicas y simbólica, se hacen cada vez más presentes, porque lo que se vive en la sociedad, se traslada a la escuela.

Para ello han organizado un proyecto que realizaron con distintas materias en conjunto, trabajando el respeto y la cuestión de derecho, tomando en cuenta estas problemáticas, han realizado una comisión integrada por coordinadores, preceptores y docentes para re-funcionalizar las normas de convivencias que se encuentran desactualizadas. . (UES21. 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N. °193. Entrevistas. Lección 14)

La Directora de la institución Susana Giojalas detecta un inconveniente para la convivencia entre los actores de la comunidad educativa y es la poca comunicación y acercamiento por parte de las familias a la escuela, lo cual es uno de los pilares fundamentales para generar acuerdos, orientar a los alumnos y apropiarse de los espacios y compromiso para el acompañamiento de las trayectorias escolares. . (UES21. 2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. N. °193. Entrevistas. Lección 14)

En base a la Ley de Educación Nacional N° 26206 y a la Ley de Educación Provincial N° 9870, la institución propone principios y criterios que orienten éste acuerdo, algunos de ellos son:

- Rechazar toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones diarias.
- Promover la participación reflexiva y crítica para formar ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones, con el fin de afrontar las

situaciones conflictivas y trabajar para la superación y logro de una convivencia armónica

- Promover la conformación y el funcionamiento de órganos de participación, dialogo, negociación, mediación y consulta en la resolución de los conflictos en la institución.

(UES21.2019. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M N°193. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lección 6)

Basado en las menciones anteriores, se considera importante generar un Plan de Intervención, abordando los acuerdos escolares de convivencia, priorizando las relaciones con los pares, generando un clima de respeto e identidad colectiva, focalizado en la convivencia dentro y fuera del aula entre los alumnos. Construyendo así relaciones sanas, no violentas y garantizar una mejor calidad del aprendizaje.

CAPITULO 2

2.1 OBJETIVOS.

Objetivo general:

- Promover talleres de capacitación a los actores de la comunidad educativa (directivos, docentes, preceptores, estudiantes y familias) del primer año de la escuela I.P.E.M N°193 José María Paz, para la detección y prevención del acoso escolar y su impacto emocional para mejorar la convivencia escolar.

Objetivos específicos:

- Capacitar al equipo directivo, docentes y preceptores en la detección y prevención del acoso escolar para la realización y participación de los talleres a estudiantes.
- Instruir a los alumnos mediante jornadas brindadas con la intervención del arte, acerca del acoso escolar y su impacto emocional, para promover la convivencia escolar y prevenir la violencia entre pares.
- Participar a las familias de jornadas, para dar conocimiento acerca de los acuerdos de convivencia escolar y fomentar su práctica.

2.2 JUSTIFICACION

Éste plan de intervención propone talleres para trabajar los Acuerdos Escolares de Convivencia en los primeros años de la escuela I.P.E.M N°193 José María Paz a razón de mejorar la convivencia escolar.

Actualmente las cuestiones de acoso escolar y violencia pertenecen a los indicadores más preocupantes para la convivencia y pertenencia en las escuelas, poniendo en peligro la integridad personal y las trayectorias escolares de los alumnos.

A la escuela, le cabe afrontar el tratamiento de éstas problemáticas, abarcando las necesidades de todos los actores de la comunidad educativa.

“Los primeros proyectos de convivencia comienzan a aparecer en la década del 90’ a raíz de iniciativas de directores de escuelas secundarias, ubicadas en su mayoría en zonas urbano-marginales, que se vieron desbordadas en su capacidad de contención y resolución

de situaciones de creciente conflictividad.... Frente a ello algunas escuelas comenzaron a instaurar una modalidad más participativa de regulación disciplinaria, impulsaron pactos de convivencia, contratos de convivencia, normas de convivencia, o los llamados consejos de convivencia.... Albergan la esperanza de encausar el mitigado control disciplinario y lograr un buen clima de convivencia”. (Alterman, 2017, p.103)

Siendo la escuela uno de los lugares principales donde se producen las interrelaciones humanas, conviviendo con diferentes pensamientos, creencias, diversas realidades socio-económicas, es relevante poder generar situaciones y experiencias donde la empatía y entendimiento hacia los demás generen una convivencia exitosa, fortaleciendo los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Las normas que entre todos se construyen, permiten regular las relaciones entre los diferentes actores escolares. Lo que se intenta regular normativamente son las relaciones entre las personas, el cuidado de lo que es de todos y el dialogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una conducción imprescindible para llevar a cabo los procesos de enseñanza aprendizaje. (Berardo et al. 2016, p.80).

Retomando las palabras de Alterman (2017) quien expresa que “sin duda los proyectos de convivencia resultan excelentes para promover cambios en la cultura institucional, no sólo referidos a instancias de mediación de conflictos, sino también a la gestación de experiencias significativas que construyen sentido de pertenencia e integración de los sujetos a sus grupos de pares” (p.105).

Por lo antes mencionado, es de suma importancia la realización de talleres de convivencia que integren la participación de todos los actores (institución, alumnos,

familia) y logren poner en práctica los acuerdos escolares favoreciendo el crecimiento personal, los trayectos escolares y la convivencia.

2.3 MARCO TEORICO.

En la actualidad, la escuela tiene un valor imponderable para la socialización y aprendizaje de nuestros niños y jóvenes. El encuentro entre distintas comunidades, interrelacionando sus formas de vida, creencias, sistemas de comunicación y aspectos socioeconómicos resultan accionar desfavorablemente las relaciones entre pares y así la convivencia en las escuelas.

Como responsables y parte de la comunidad educativa, debemos encontrar momentos, situaciones y prácticas que puedan mejorar y afianzar las normas de convivencia, haciendo partícipes a todos los actores involucrados en una educación responsable.

El Ministerio Nacional de Educación (2006), mediante La Ley de Educación Nacional N° 26206, capítulo 4 expone:

“El estado nacional, las provincias..., tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad, equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias”. (p.1)

Ésta educación de calidad y de derechos se torna interrumpida por situaciones sociales de violencia y poca tolerancia, que vive la sociedad y se trasladan y reflejan en la

escuela. Debemos garantizar la inclusión integral en todas sus formas y generar normas de convivencia adecuadas para mejorar y prevenir vínculos violentos, como así también favorecer las trayectorias escolares.

Las familias y los centros escolares tienen un marcado protagonismo en la educación de los menores;” la calidad de sus relaciones influye en su éxito académico. Aún advirtiéndose en ambos contextos características y dinámicas diferentes de funcionamiento, ambos agentes educativos comparten el objetivo común de fomentar las mejores condiciones para el desarrollo escolar”. (Álvarez blanco, 2019.p, 27).

Desde las instituciones, crear ámbitos y espacios para aquellas familias que no están involucradas al espacio educativo, comiencen a hacerlo, es necesario. Impartir confianza a los padres y familias de parte de los directivos, docentes, preceptores, logrando una participación más activa para acompañar a los jóvenes tanto en sus conductas, sentimientos, expresiones, como en sus trayectorias educativas.

Álvarez Blanco (2019) plantea la necesidad de una alianza entre los agentes socializadores de los jóvenes, ellos son: la familia y el centro escolar (institución).” Esta alianza educativa resulta beneficiosa para facilitar el adecuado logro escolar de los y las estudiantes, su desarrollo integral, una convivencia más positiva en la escuela y el hogar y por último, una mayor calidad educativa”. (p.19).

Los nuevos lineamientos de la política educativa en materia de convivencia de distancia del antiguo paradigma disciplinario que regía en las escuelas, tendientes a la homogeneización y la verticalidad en el ejercicio de la autoridad, a la obligatoriedad de la obediencia de los estudiantes y a los adultos actuando conforme a normas preestablecidas; se acerca cada vez más a la meta de democratizar éstos espacios fundamentales

proponiendo en el marco de la asimetría pedagógica “la igualdad ante la ley” de todos los integrantes de la comunidad educativa y el reconocimiento como sujetos de derechos a niño, niñas y adolescentes. . (Berardo et al. 2016, p.80)

Dentro de la convivencia escolar existen roles y actores que se comunican, lideran y deciden. Las decisiones del tratamiento de situaciones conflictivas, la forma en la que se trabaja y relaciona con los actores escolares, deviene de normativas y gestiones de cada institución en particular.

La implementación de estrategias y gestión para la convivencia escolar pueden identificar modelos a la hora de su accionar.

Entendemos por modelo de tratamiento de convivencia,” a un conjunto integrado de planeamientos de índole educativo, que tratan de argumentar y de justificar una serie de comportamientos y de actuaciones concretas que se adoptan normalmente desde una perspectiva de centro, para prevenir y hacer frente a los problemas de disciplina “.(Torrego,2006, p.2)

Para esta perspectiva se han identificado tres modelos: **el punitivo, el relacional y el integrado.**

- Modelo punitivo, aplica sanción o corrección a la persona que ha cometido la falta, teniendo en cuenta esto, puede quedar el conflicto sin resolver y la persona que ha sufrido el castigo puede quedar sin ganas de dialogar sobre lo sucedido con la otra parte, entendiendo que el problema se ha cerrado con el castigo.
- Modelo relacional e integrado, en ambos modelos, la resolución del conflicto se traslada a la comunicación directa entre pares, a través del dialogo.

- Modelo integrado además, pretende resolver el conflicto trascendiendo el ámbito privado. Éste modelo ha de quedar legalizado desde una perspectiva de centro. Si se acepta éste modelo es importante contar con capacidades y estructuras que potencien el diálogo.

Éstos enfoques de tratamientos de conflicto, no sólo pretenden prevenir la aparición de la violencia, sino también, construir a incorporar en la cultura de los centros una serie de estrategias pacíficas para la solución de los centros de problemas y toma de decisiones, favoreciendo de ésta manera el clima de aula y de centro. (Torrego, 2006, pp.3-4)

Hoy en día la utilización del modelo relacional de convivencia, es aplicable por la mayoría de las instituciones, contando con espacios para el dialogo de conflictos de una manera apacible e involucrando a todos los actores escolares.

El enfoque amplio de la convivencia, la convivencia democrática, se nutre sobre todo de dos teorías curriculares:” un enfoque curricular progresista”, orientado a las necesidades sociales y centradas en los estudiantes (John Dewey), y de las llamadas” teorías críticas” (Paulo Freire). Carbajal (2013) afirma: “Se plantea que la convivencia democrática necesita reconceptualizarse desde una perspectiva de educación para la justicia social con el fin de reconocer e incluir de manera más integral la diversidad de los estudiantes. En este sentido, la convivencia democrática se enmarca bajo el concepto de paz positiva, en el cual la distribución equitativa del poder se considera como un elemento esencial para erradicar la violencia estructural y cultural”. (p28).

Esta estructura que entre todos somos parte, conformando una cultura humana de convivencia, se ve afectada por las conductas cotidianas ejemplificadoras para nuestros niños/as y jóvenes. Deteneros a observar que hacemos, cómo reaccionamos, hacia dónde

vamos y que rumbo y decisiones tomamos como adultos para nuestra convivencia será clave para el aprendizaje y la calidad educativa en todas sus formas.

Es en la escuela, el aula, donde TODO se observa, se escucha, se vive, se expresa, se aprende. Fomentar el respeto y buena convivencia, nos hace repensar y crear planeamientos y estrategias que mejoren la integridad del sujeto y su accionar.

Como expresa Alterman (2017):

En la escuela se aprende a aceptar la diferencia y el disenso como componentes éticos de la vida institucional. Convivencia entonces se relaciona con aprender a convivir en un espacio común, aprender a ser solidarios, a tratarse bien, es decir, aprender el ejercicio de las prácticas ciudadanas. (2017, p.105)

En el plano normativo, la novedad de constituir a la convivencia en una prescripción, se produce en la Provincia de Córdoba en el año 2010. Por resolución ministerial 149/10 se establece la obligatoriedad de todas las escuelas secundarias de gestión estatal y privada de construir Acuerdos Escolares de Convivencia, consistentes en la revisión y renovación de la normativa vigente en la institución, con la participación de toda la comunidad educativa. Plantea a la vez la necesidad de revisar periódicamente las normas “teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en valores y promueven la construcción colectiva de la convivencia”. (Alterman, N.2017, p.106)

Conforme a esto es acertado generar un modelo de gestión participativa y de capacitación mediante talleres y jornadas, primero hacia los directivos y docentes a través de un asesor en educación que guíe y prepare a los docentes para que luego éstos puedan llegar a todos los actores de la comunidad educativa (alumnos y familias), trabajando, de una manera

global, abordando las temáticas mediante una secuencia de actividades con actividades e información de acuerdos que logren incorporar y poner en práctica los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) para una mejora y prevención de la violencia escolar.

CAPITULO 3

3.1 PLAN DE TRABAJO.

En el siguiente plan de intervención se realizará en cinco encuentros, dos talleres destinados a los directivos, preceptores y docentes y 2 jornadas destinadas a los miembros de la comunidad educativa (alumnos y familia), y encuentro final entre la asesora y los docentes en representación de todos sus compañeros, bajo cumplir nuestro objetivo que es: Promover talleres de capacitación a los actores de la comunidad educativa (directivos, docentes, preceptores, estudiantes y familias) del primer año de la escuela I.P.E.M N°193 José María Paz, para la detección y prevención del acoso escolar y su impacto emocional en la convivencia escolar.

Los encuentros se harán cada uno en su turno correspondiente, turno mañana y turno tarde, para no intervenir los horarios laborales extras a la institución y no modificar los horarios de asistencia del alumnado.

Se plantean como jornadas de capacitación y se dará aviso a la supervisora de zona para que acepte la intervención.

Los primeros dos talleres están destinado a la capacitación de los docentes, preceptores y directivos, por medio de la asesora pedagógica, brindando información y haciendo participar a los mismos con el fin de poder formarlos para poder aplicar lo aprendido hacia los alumnos y comunidad educativa.

Una tercera jornada, en donde la asesora participará a los alumnos de primer año y una cuarta jornada en donde se incluye a las familias de los alumnos de primer año para poder conocer y trabajar sobre la temática de los acuerdos de convivencia. Los docentes estarán presentes en las jornadas para seguir aprendiendo y capacitándose a fin lograr luego la aplicación de las mismas.

En la jornada destinada a los alumnos además de otras actividades, se hará en una de ellas la intervención del arte, teniendo en cuenta que las artes visuales son el lenguaje de representación visual en donde el resultado final de la obra tiene mucho valor mediante la aceptación y el autoestima, es lo que se desea trabajar también, para fomentar mediante la confianza, el autoestima y la apropiación una mejor convivencia.

Al finalizar cada taller / jornada se realizará evaluaciones mediante encuestas y preguntas a fin de saber mediante éstas evaluaciones formativas (sabiendo lo que vamos aprendiendo, durante el proceso de aprendizaje) y sumativas (mostrando lo aprendido e implementado).

Al culminar todas las etapas de capacitación, la asesora tendrá un quinto encuentro en donde se reunirá en la institución para dialogar y expresar los resultados.

Primer encuentro

Taller 1: Capacitación y participación de los directivos, preceptores y docentes.

Espacio: aula de la institución I.P.E.M. N° 193

Duración: 4 horas

Primer momento

Bienvenida

La asesora Licenciada en Educación se presenta, explica la finalidad del taller y su rol en él y abre el espacio para que los actores institucionales se presenten también y cuenten su función y trabajo en la institución.

Duración: 15 minutos

Consigna:

Para comenzar este taller los participantes se dividirán en grupos y la asesora repartirá una fotocopia con un cuento corto que habla de una situación de una alumna que sufre acoso escolar.

Cuento: “Marina no quiere ir a clases” (anexo1)

Actividad 1.

Luego de leer el texto, los docentes deben debatir con su grupo y en la misma hoja del texto escribir palabras claves que surgen referidas a la situación.

Duración: 30 minutos

Actividad 2.

A continuación se abre el debate y se comienza a hablar acerca de lo que cada uno conoce como acoso escolar, situaciones que han atravesado y como es la convivencia en la institución.

Duración: 15 minutos.

Actividad 3

Por último se formula un afiche en común en donde se expresan todas las apreciaciones que escribieron en grupo en la hoja.

Duración: 15 minutos

Coffee break.: duración 15 minutos

Segundo momento

Luego de lo trabajado anteriormente, la asesora previamente haciendo una introducción al tema a abordar, se dispone a mostrarle mediante una computadora, una presentación realizado en canva, que desarrolla los conceptos a trabajar (AEC), significados e información, claves para la capacitación.

https://www.canva.com/design/DAFCwx63YSI/amGE7jb9Z3E1a1BSF8TPKQ/edit?utm_content=DAFCwx63YSI&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

Fuente: elaboración propia

Duración: 15 minutos

Actividad 4

Luego de ver el video, deberán reunirse nuevamente en los grupos que habían conformado, repensar la información y contestar las siguientes preguntas en una hoja:

- ¿Qué acuerdos se deberían reformular?
- ¿En qué situaciones habría que poner el foco para los nuevos acuerdos?
- ¿Cuáles acuerdos de convivencia tienen y seguirán reforzando?
- ¿Cómo poner en la práctica estos acuerdos? ¿Mediante qué actividades?
- ¿Cómo nos involucramos como institución en estos acuerdos para favorecer la convivencia escolar?

Duración: 45 minutos

Tercer momento

Consigna

Al finalizar de responder, la asesora invita a debatir lo planteado, las respuestas de cada grupo.

Se dialoga luego acerca de lo aprendido en el video sobre los (AEC) brindado en canva en el momento dos, se afianzan las dudas, se relaciona con lo trabajado y planteado para trabajar los acuerdos de convivencias con los alumnos de primer año.

Duración: 30 minutos

Actividad 5

Como actividad final, entre todos realizarán una lista de acuerdos escolares de convivencia que puedan dar a conocer y prevenir las situaciones de acoso escolar para la convivencia, teniendo en cuenta los anteriores, reformulando y modificando lo que es necesario y urgente para garantizar una mejora en la calidad de la convivencia.

La asesora dejará el material utilizado y aportará información y autores para que luego los docentes puedan trabajar en las jornadas con los alumnos y familia.

Duración: 45 minutos

Cuarto momento

En éste último momento la asesora reparte a los miembros que realizaron el taller una hoja con una serie de preguntas, a fin de evaluar si el resultado de la capacitación ha sido satisfactorio.

Duración: 15 minutos

Evaluación primer taller.

Cuestionario	Si	No	Poco
¿Presenciaste situaciones de acoso escolar en tus alumnos?			

¿Tuviste las herramientas para poder solucionarlo?			
¿Consideras que la convivencia en la institución entre los alumnos es buena?			
¿Conocías sobre los AEC?			
¿Te sentís más capacitado/a con la información brindada de AEC, para poder aplicarlo en tu trabajo?			
¿Has comprendido la importancia de generar Acuerdos Escolares de Convivencia para prevenir el acoso escolar?			
¿Te han parecido interesantes las actividades propuestas? ¿Te sentís más preparada/o para realizar éstas capacitaciones con tus alumnas/os?			
¿Te interesa seguir capacitándote acerca de los Acuerdos Escolares de Convivencia?			
Escribe un tema en el cual te gustaría profundizar...			

Fuente: elaboración propia.

Segundo encuentro

Taller 2 : Capacitación docente

Primer momento:

Espacio:

Duración: 3 horas

La asesora da la bienvenida a la segunda etapa de encuentro docente, realiza una introducción sobre lo trabajado anteriormente y explica sobre que seguirán trabajando.

Se le pide a los docentes que formen grupos y envía un link a un miembro de cada equipo para ver un video “*Cómo evitar la violencia escolar*”.

Video: <https://youtu.be/oowtgb1OV1w>

Duración: 15 minutos

Segundo momento.

Luego de observar el video, la asesora invita a un debate acerca del video y se les dará una actividad.

Actividad 1

Deberán anotar en una hoja, si han reconocido en alguno de sus alumnos, las conductas mencionadas en el video sobre personas que pueden llegar a sufrir acoso.

Actividad 2

Una vez escrito, deberán intercambiar la hoja con otro grupo, y se deben pensar estrategias para poder acercarnos al conflicto y solucionar, pensar espacios, momentos y personas involucradas.

Duración: 45 minutos

Tercer momento.

Terminado de escribir la posible solución a esa problemática que recibieron del otro grupo, se toman unos minutos para leer en voz alta y debatir lo escrito y buscar lugares convenientes y espacios para trabajar estas problemáticas.

Actividad 3

Los docentes seguirán en grupo y deben realizar un ejemplo de cómo planificarían con los ejes prioritarios, contenidos y objetivos propuestos, un espacio para poder trabajar sobre la prevención y detección del acoso y violencia escolar.

Actividad 4

Se leerán las propuestas en voz alta y realizaran entre todos, aportes para realizar una planificación en común que quede como referente para jornadas escolares futuras.

Duración: 1 hora

Coffee break: 15 minutos

Cuarto momento.

A modo de cierre, se invita a los docentes a realizar una red conceptual sobre lo trabajado, evaluando lo aprendido. Un docente pasará al pizarrón y escribirá en representación. Dicha red podrán copiar o fotografiar para que les quede como contenido.

Por último, se les dará un cuestionario para responder con preguntar acerca del taller.

Preguntas	SI	NO	POCO
¿Pudiste identificar algunos signos de violencia o acoso en tus alumnos?			
¿Sabías de estos síntomas antes de ver el video?			
¿Fueron útiles las estrategias que muestra el video para identificar y prevenir la problemática?			
¿Te ha parecido útil el taller y la información?			
Comenta que síntoma mencionado en el video desconocías			

Fuente: elaboración propia

Tercer encuentro.

Jornada 1: Destinado a los alumnos de primer año del I.P.E.M N°193

La asesora dictará la jornada en ambos turnos para respetar la asistencia en el horario habitual de clases de cada curso. Los directivos y docentes presenciarán y asistirán para poder afianzar y aprender a guiar este tipo de jornadas.

La jornada está dividida en 2 partes, se realizara 2 semanas consecutivas ,1 día semanal. El primer y segundo momento se realizará en la primera semana y el tercer y cuarto momento se realizará la semana siguiente.

Primer momento

Espacio: salón de clases

Duración: 5 horas y 30 minutos

Bienvenida

La asesora saluda y explica a los alumnos el tema del cual se va a trabajar en la jornada.

Los invita a responder y participar de forma oral sobre que son los acuerdos escolares, ¿Qué les parece?, ¿qué piensan de esas palabras? ¿Con que lo relacionan?

Luego les habla y explica que son los AEC, para que se utilizan y por qué, (basándose en lo aprendido en el taller que les dicto la asesora pedagógica).

Duración: 30 minutos

Segundo momento

Se les muestra a los alumnos un video de la plataforma YouTube que trabaja acerca de la convivencia.

Video: Convivencia <https://youtu.be/u5651tdwyxo>

Actividad 1

Luego de ver el video se reparten a los alumnos una hoja con preguntas para responder en forma de redacción. Los alumnos acomodan sus bancos en forma de círculo, para poder así al debatir verse todos.

Las preguntas son:

1. ¿Alguna vez en la escuela te hicieron sentir como al pájaro más grande del video?
2. ¿Pudiste expresar y contarle a alguien lo que te hicieron?
3. ¿Viste a algún compañero/a hace sentir mal a otro/a?
4. Si es así, ¿hiciste algo para ayudarlo/a?
5. ¿Le dijiste a algún docente o adulto lo sucedido?
6. ¿Formaste parte de una situación de burla o acoso hacia algún compañero/a?
7. Si es así ¿te pusiste a pensar luego como se sentiría?
8. ¿Qué te parece estas jornadas para trabajar la convivencia?
9. ¿Conocías que existen en Acuerdos de Convivencias?, ¿Oíste hablar de ellos antes?

Fuente: elaboración propia.

Al terminar de responder la asesora alentará a que alguien comience a leer algunas de sus respuestas y empezar el debate.

Duración: 45 minutos

Coffee break: 15 minutos

Actividad 2

De acuerdo a lo charlado y debatido acerca de los acuerdos, del acoso escolar, de cómo se sienten, la asesora con intervención de los docentes guiará el momento para que entre todos los alumnos puedan crear nuevos acuerdos escolares de convivencia que crean necesarios y convenientes para la convivencia escolar, poniéndolos en práctica desde ese año hacia los posteriores, pudiendo año a año reformularlos de acuerdo a las situaciones que se presenten, para prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia.

Una docente anotará los acuerdos en el pizarrón y luego realizarán carteles en afiches con los acuerdos finales, los cuales quedarán expuestos en los salones de clases.

Duración: 45 minutos

Tercer momento

Se explica mediante imágenes de retratos de diferentes épocas artísticas, las diferencias entre ellas y la belleza que las une más allá de las épocas y estilos. Como nos atraviesa la subjetividad, el contexto, los momentos. Y como así como el arte rompe con los estereotipos establecidos de belleza, nosotros también debemos aprender de ello para nuestra vida cotidiana. Respetar los gustos de los demás, sus formas, contextos, estilos.

Imágenes artísticas

- Cabeza de Constantino. (324-337) d.C. Palacio de los conservadores .Italia.
- Abuelo y nieto. (1490). Doménico Ghirlandaio
- ¿Cuándo te casarás? (1892). Paul Gauguin
- La inglesa del star en le Havre. (1899). Toulouse Lautrec
- Margarita. (1916). Amadeo Modigliani
- La mujer que llora. (1937). Pablo Picasso

Anexo 2

Luego de mostrar las imágenes comienza el debate acerca de los gustos, formas, la belleza en lo subjetivo y distinto y por qué se convirtieron en grandes obras, no siendo lo “común” o “normal”.

Duración: 45 minutos

Actividad 3

Los alumnos en sus hojas de dibujo, recordando lo hablado anteriormente mediante las obras y fomentando la diversidad para la convivencia realizarán dibujos y pinturas con los materiales que tengan, de diferentes rostros y figura humana. Podrán hacer su autorretrato o a algún otro miembro de la familia o simplemente algún personaje inventado, tendrán diferentes características, color de piel, de pelo, formas de sus siluetas.

Duración: 1 hora

Coffee break: 15 minutos

Actividad 4

Para terminar los alumnos deben intercambiarse los dibujos y en el que le toca poner una frase positiva, un mensaje, una palabra que represente la buena convivencia y la aceptación del otro, para la prevención del acoso escolar.

El cierre de las actividades se hará mediante la organización y colgado de las obras en los pasillos de la escuela para fomentar lo trabajado.

Duración: 1 hora

Cuarto momento

Se evaluarán los procesos de esta jornada mediante preguntas, para ver sus resultados y verificar que deberían mejorar o retrabajar y cuan positiva fue la jornada para los alumnos.

Preguntas	Si	No	Poco
¿Te pareció útil realizar la jornada?			
¿Conocías acerca de los acuerdos escolares anteriormente?			
¿Sentís que ahora tenes más información sobre el tema?			

¿Te sentís más cómoda/o para dialogar con tus pares acerca de cómo te sentís?			
¿Crees que se necesitan más jornadas para debatir éstos temas?			
¿Podes reflexionar a partir de ahora acerca de cómo tratás a tus pares?			
¿Sentís que la escuela es un lugar seguro para hablar de éstos temas?			
Escribe que actividad te gusto más y que temas te gustaría trabajar en próximas jornadas			

Fuente: elaboración propia.

Duración: 15 minutos

Cuarto encuentro

Jornada 2: Destinada a los padres y familia.

Espacio: Salón de usos múltiples

Duración: 3 hora y 30 minutos.

Primer momento

Bienvenida

La asesora espera a los miembros de las familias que han podido asistir con la música de fondo “*Somos tan distintos e iguales*” del cantante Axel, agradecen la presencia y explican de que se trata la jornada y el por qué se la realiza.

Se invita al debate acerca de que conocen sobre acuerdos de convivencia, como se resuelven, que conflictos se presentan en la casa y la escuela.

Duración: 15 minutos

Actividad 1

A continuación deberán anotar en una hoja, palabras que creen que se necesitan para una buena convivencia y la prevención del acoso escolar.

Luego se reflexiona acerca de cómo nos expresamos y dialogamos con los jóvenes de la familia, ¿utilizamos esas palabras que anotamos?

Se realizan afiches “Convivencia”, con las palabras más utilizadas que anotaron (los cuales serán colgados en la entrada de la escuela para dar a conocer sobre lo trabajado).

Duración: 30 minutos

Segundo momento.

Se muestra a los padres mediante el proyector el video sobre los AEC (Acuerdos Escolares de Convivencia) que los docentes vieron en su capacitación.

Se debate acerca de las dudas, algún interés en particular para profundizar.

Duración: 15 minutos

A continuación se invita a un padre/madre a leerle a los presentes una lectura llamada “*Para reflexionar*” que relata a un hombre que a pesar del cansancio y los problemas, al llegar del trabajo deja sus preocupaciones afuera para entrar a su casa con una sonrisa y disfrutar de su familia logrando una mejor convivencia.

<https://images.app.goo.gl/iEbTnw26E1MTsEiN7>

Luego se inicia el debate sobre la actitud del hombre y cómo nos comportamos en casa con la familia, que ejemplo le damos a nuestros jóvenes y que cosas hacemos para mejorar la convivencia, que estamos enseñando.

Duración: 15 minutos

Coffee break: 15 minutos

Actividad 2

Con la información obtenida entre los debates, la lectura y el video, los padres contestarán con una cruz una serie de preguntas.

Preguntas	Si	No	A veces
Como adultos ¿buscan dar el ejemplo con acciones?			
¿Llevan los problemas laborales, económicos a la convivencia familiar?			
Resuelven con enojo o violencia ciertas situaciones?			
¿Charlan con sus hijas/os sobre las cosas que les suceden?			
¿Buscan momentos para compartir con ellos?			
¿Comparten comidas/cenas, buscando un momento familiar?			
¿Saben qué cosas les molestan en la escuela o la casa?			
¿Dialogan sobre la importancia de aceptarnos como somos y a los en sus diferencias?			
¿Fomentan su autoestima?			
¿Conversan sobre tener buenas relaciones no violentas?			
En casa ¿fomentan la colaboración de tareas?			
¿Establecen normas de convivencia en el hogar?			

Fuente: elaboración propia.

Los cuestionarios son anónimos para dar la libertad de contestar sinceramente. La asesora leerá algunos y debatirán sobre ellos, vieron la importancia de la convivencia y las normas en la casa para ser trasladados a la escuela, fomentando a los padres a poder dialogar más en familia y establecer normas de convivencia.

Duración: 30 minutos

Tercer momento

Se invita a la familia a recorrer los pasillos de la escuela donde están colgados las obras que realizaron sus hijas/os y se explica cómo trabajaron.

Duración: 15 minutos

Actividad 3

Revisando las palabras que colocaron en la actividad 1, más todo lo aprendido y debatido acerca de la convivencia, los familiares deben reunirse en grupos de 5 y confeccionar carteles que expresen el apoyo a las diferencias, el amor hacia sus hijas/os y frases para aportar a los (AEC), se utilizarán fibrones, lapiceras, papeles para decorar, tijeras, pegamento, revistas, para formar un collage. Los carteles serán colgados en los salones de primer año.

Duración: 30 minutos

Coffee break: 15 minutos

Cuarto momento

Para terminar se agradecerá la presencia, se realiza una pequeña charla invitando a los padres a acercarse a la escuela cuando sea necesario para favorecer la convivencia y la trayectoria escolar de sus hijos y se les da una hoja con ciertas preguntas para que contesten anónimamente y se entreguen.

Preguntas	Si	No	Poco
¿Te pareció interesante y útil la jornada de hoy?			
¿Conocías sobre los acuerdos de convivencia?			
¿Te sirvió la información para poder aplicar estrategias en la convivencia familiar?			
¿Sentís más confianza ahora para acercarte a la institución y debatir ciertas problemáticas de tu hija/o?			

Como madre/padre tutor te interesaría realizar más jornadas para tratar éstas problemáticas?			
¿Sientes que te vas con más información y herramientas para poder trabajar la convivencia y la prevención del acoso escolar y conflictos?			

Fuente: elaboración propia

Duración: 30 minutos

Quinto encuentro

Reunión final: Asesora con directivos y algunos docentes en representación.

Espacio: a convenir

Duración: 2 horas (en cada turno)

Primer momento

Los docentes expondrán sus experiencias, debatirán sobre momentos claves, la participación, lo observado mientras la asesora dictaba las jornadas, la convocatoria de padres que hubo (teniendo en cuenta que la problemática de la escuela es la falta de acercamiento de las familias) y se mostrarán los resultados de los cuestionarios trabajados.

Segundo momento

La asesora revisa los resultados y conforma un informe final en donde da cuenta de los resultados obtenidos en los encuentros y deja asentado los nuevos Acuerdos Escolares de Convivencia que han surgido por parte de toda la comunidad educativa.

3.2 DIAGRAMA DE GANT

Fechas	Marzo				Abril				Mayo			
	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana
1 Taller Destinado a docentes.												
2 Taller Destinado a docentes												
3 jornada Destinada a alumnos												
4 jornada Destinada a las familias												
5 Reunión Final. Asesora y docentes												

Tabla de elaboración propia.

3.3 RECURSOS.

- Recursos humanos: Asesora Licenciada en Educación, equipo Directivo, Docentes, Preceptores, Alumnos y Familia. (Comunidad educativa)
- Recursos materiales: aula con pizarrón y tizas, una computadora y proyector, hojas de dibujo, papeles afiche 40 unidades (20 para cada turno) ,20 fibrones y cajas de lápices, pegamento cola 8 unidades (4 por turno), revistas para recortar, papeles de colores, un celular, cinta de papel, hojas blancas o de carpeta.

- Recursos de contenido: 20 juegos de fotocopia de la lectura “Marina no quiere ir a clases, 1 bono de 500 copias con las evaluaciones escritas a contestar.
- Recursos económicos: se les avisará tanto a los docentes como las familias que deben asistir con hojas y útiles escolares para compartir (hojas, pegamento, fibrones, lápices de colores, revistas para cortar). Así también para el coffe break se invita a los docentes, alumnos y familia a traer infusiones, mate, te, café y algo sólido para compartir.

Las fotocopias serán sacadas con bonos escolares que se compraran con plata de la cooperadora. Un total de \$1500.

Los docentes que dictan las jornadas, lo hacen en horarios de trabajo por lo tanto no se necesita dinero extra para sus horas.

La asesora pedagógica contará con el pago de sus horas mediante la municipalidad de la ciudad, a quien se le pasó el presupuesto previamente para contratarla. Un total de 18horas (9 horas en cada turno) \$63000.

3.4 PRESUPUESTO.

Para la realización de éste plan de intervención no se requieren recursos económicos extras y costosos. Ya que lo único que sale de la escuela con ayuda de la cooperadora es el material de fotocopia.

Recursos	Presupuesto	Responsables
Computadora y proyector		La escuela cuenta con los recursos
Afiches	\$2000	Cooperadora escolar

Papeles, fibrones, pegamentos, revistas, hojas		Participantes de cada capacitación
Celular para pasar la música	\$60000	A cargo de la docente
Cinta adhesiva	\$150	A cargo de la dirección
Fotocopias	\$1500	Cooperadora escolar
Asesora licenciada en educación	\$63000	Municipalidad de la ciudad.
Coffe break		A cargo de cada participante.

Tabla de presupuesto: Elaboración propia.

3.5 EVALUACION.

Según Rosales (2014), “La evaluación se construye históricamente como un instrumento ideal de selección y control... se denominó a la habilidad para relacionar y aplicar las adquisiciones logradas por los aprendices y adecuada exposición de las mismas. Resulta así un valioso instrumento didáctico para controlar el aprendizaje de los alumnos y además un medio de información de la manera en que se desarrolló la actividad académica para revisarla y reorientarla. (p.2)

Nos detenemos en dos tipos de evaluación: la evaluación formativa o continua que se refiere a los procedimientos utilizados con la finalidad de adaptar los procesos didácticos a los progresos y necesidades del aprendizaje observados en sus alumnos. Se realiza durante el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y toma decisiones pertinentes, adecuadas para optimizar el proceso de logro del éxito por el alumno. La evaluación formativa tiene como instrumentos, ejercicios, trabajos, dibujos, redacciones, lecturas, esquemas, entre otros. Y una evaluación sumativa que tiene por objetivo establecer balances fiables de los resultados obtenidos al final de un proceso de enseñanza-

aprendizaje. Pone el acento en la recogida de información y en la elaboración de instrumentos que posibiliten medidas fiables de los conocimientos a evaluar (Rosales, 2014).

A lo largo de cada encuentro, el plan de intervención cuenta con una evaluación destinada a cada grupo a trabajar, docentes y directivos, alumnos, familia. Se utilizan reflexiones en grupo, y cuestionario como instrumento.

Al iniciar el plan de intervención, la asesora evalúa los contenidos a trabajar en la capacitación docente y las jornadas dictadas a alumnos y padres.

Durante el proceso de los talleres se realizaran encuentros, lecturas, dibujos como instrumentos evaluativos para afianzas los procesos enseñanza-aprendizaje y evaluar necesidades.

Finalmente la asesora tendrá lugar a recolectar la información obtenida de las jornadas, poder llegar a una evaluación final y presentar un resultado acerca de las inquietudes por el cual se realizó la intervención en la escuela I.P.E.M. N°193 “José María Paz”.

CAPITULO 4

4.1 RESULTADOS ESPERADOS.

Mediante este plan de intervención se espera que los integrantes de la comunidad educativa I.P.E.M. N°193, puedan tomar conocimientos y establecer nuevos acuerdos de convivencia, para la mejora de la convivencia escolar y sus trayectorias escolares.

Se espera que los directivos, docentes y preceptores puedan capacitarse mediante talleres involucrándose más en la problemática, adquiriendo herramientas de trabajo

favorables para trabajar con alumnos y familias, pudiendo detectar y prevenir la violencia y el acoso escolar. Además se espera que ellos contagien e incentiven a otros docentes y escuelas a participar y hacer este tipo de talleres y reuniones para trabajar las problemáticas particulares de cada institución o curso.

Este plan pretende también involucrar en los talleres a los alumnos y familias, lo cual se espera una respuesta positiva en la asistencia a las jornadas pretendiendo generar un tema de interés para trabajar en conjunto con la institución en la prevención de estas situaciones conflictivas que traen como consecuencia la deserción escolar.

Se espera un compromiso por parte de toda la comunidad educativa, para entre todos enfrentar estas situaciones de conflicto, con los recursos y herramientas adecuadas, teniendo un aprendizaje significativo, participativo y reflexivo, poniendo en práctica la misión que tiene la institución que es afianzar el compromiso social y la comprensión para la vida cotidiana y sus problemáticas mediante valores aplicados en la realidad social.

4.2 CONCLUSION

Como conclusión en este trabajo final de grado, recorriendo la temática "Acuerdos Escolares de Convivencia" se ha logrado presentar un plan de trabajo para que la institución educativa I.P.E.M. N°193 José maría Paz pueda desarrollar y aplicarlo a las problemáticas que presentan.

Es una propuesta que se presenta factible a la realización en la institución de acuerdo a sus tiempos y espacios, sin tener que modificar su traslado o asistencia horaria, participa toda la comunidad educativa (docentes y no docentes, alumnos y familia), para lograr un mayor sentido de participación y pertenencia, recordando que es fundamental incluir los tres pilares: institución, alumno, familia.

El plan propone actividades integrando la tecnología como material disparador, con tiempos ágiles para la organización institucional. Presenta momentos de charlas y debates que favorecen los vínculos y la comunicación, reconociendo esos espacios como fundamentales para trabajar y fortalecer la convivencia. Se le brinda al docente un proyecto finalizado, sin necesidad de recurrir a la investigación o elecciones de materiales y recursos que ya fueron aprendidos y ejercitados durante el proceso del (T.F.G), pudiendo adaptarlo para trabajarlo en cualquier curso del ciclo básico u orientado. Esperando que las propuestas motiven e incentiven a continuar perfeccionándose y contagiando a sus colegas en un futuro.

Una de las limitaciones que presenta el plan, es que está organizado para el ciclo básico, incluyendo solo a primer año, como se ha mencionado, pero se puede extender a todos los cursos del I.P.E.M. N°193.

Al momento de pensar y trabajar con la propuesta, se presenta otra limitación, al no conocer personalmente la institución y sus actores, todo ha quedado al imaginario, sin poder realizar un trabajo de campo, trabajando con material documentado brindado por la Universidad Siglo 21, sin saber la aceptación del plan en la institución y la participación y asistencia de las familias ante la propuesta de trabajo, a fin de proponer soluciones.

Apartándome del rol docente, como asesora he sorteado un camino diferente y de incertidumbres desde la organización y capacitación, motivando e incentivando, mediante otros formatos, a docentes y a toda la comunidad educativa pero desde otra mirada.

Ha sido un desafío buscar material innovador y realizar procesos tecnológicos, pensando en los agentes a quien voy a capacitar y también su dinámica, pero ha sido un recorrido interesante volcando todo lo aprendido en esta hermosa Carrera de Licenciatura en Educación.

4.3 REFERENCIAS.

Alterman, N. (2017). *Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba*. Cuaderno de Educación. Año XV-N/15.ISSN 2344-9152. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068/18979>

Álvarez Blanco, L (2019). Modelos de la implicación familiar: responsabilidades compartidas entre centros educativos, familia y comunidad. *Aula Abierta*, 48(1). Recuperado de <http://doi.org/10.17811/rifle.48.1.2019.19-30>

AMPA-CEIP José Iturzaeta (2014). “Una breve historia para reflexionar”. Recuperado de <https://images.app.goo.gl/iEbTnw26E1MTsE>

Berardo, Dalmasso, Daniele, Gonzales y Kohan. (2016) “Los acuerdos escolares de convivencia, en tanto dispositivo de construcción colectiva en el marco de una política de derechos: su impacto subjetivo”. *Debates actuales en psicología y sociedad*, 1. Recuperado de <http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/DPS/article/download/1469/1686/2920>

Carbajal, P (2013) Convivencia Democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista iberoamericana de Evaluación Educativa*.6 (2).p.28. Recuperado de <https://revistas.uam.es/riee/article/view/3403/3620>

Comunicación Manquimávida (2022). “*Cómo evitar la violencia escolar*” [video] You Tube. Recuperado de <https://youtu.be/oowtgb1OV1w>

Delors J. (1996) “*Los cuatro pilares de la educación* “en la educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la comisión sobre educación para el siglo XXI. p.1. Madrid, España: Santillana/UNESCO. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa

Ministerio Nacional de Educación (2006). *Ley de Educación Nacional N° 26206* Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Oxiel Schneider Z (2008). “*Convivencia*” [video] You Tube. Recuperado de <https://youtu.be/u5651tdwyXo>

Rosales Mejía, M. M (2014). “*Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual*”. Congreso Iberoamericano de ciencia, tecnología, innovación y educación, 4. Recuperado de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Rosales+M+2014++evaluacion&btnG=#d=gs_qabs&t=1654178508046&u=%23p%3DGGwFW_WT8s0J

Torrego J.C. (2006). *Modelo Integrado de mejoras de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflicto*. (pp.3-4.) Barcelona, España: Editorial Graó.

Universidad Siglo 21 (2019). Módulo 0 .Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M.

N°193 José María Paz. Lección 4, 5, 6, 8, 9, 14). Recuperado de

<https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Vygotsky L. (1993). *Pensamiento y lenguaje*. España: Paidós

4.4 ANEXOS.

Anexo 1: Cuento “Marina no quiere ir a clases”

Marina no quiere ir a clase

Cada mañana antes de ir a clase, tenía que hacer un gran esfuerzo, cada mañana ante el espejo cerraba los ojos y en silencio decía una súplica: “ojala que llueva, ojala que llueva”.

Se llamaba Marina y tenía 12 años, y cada mañana quería que lloviese porque cuando llovía no tenían que salir al patio, se quedaban sin recreo. Para todos los niños y niñas quedarse sin recreo era un fastidio, pero ella suplicaba cada mañana que eso sucediese, porque para ella el recreo podía convertirse en una pesadilla.

Marina no entendía porque, pero no tenía muchos amigos y solía caer mal a sus compañeros. Ya estaba acostumbrada y aunque no le gustaba no le importaba jugar sola, no le importaba quedarse sin pareja para los trabajos escolares o sentarse sola en el autobús, esas cosas podían dolerle pero ya no le importaban mientras no le molestasen.

A veces algunos de sus compañeros y compañeras encontraban una forma de divertirse, a veces se divertían gracias a ella, entonces le gastaban bromas pesadas y todos se reían, incluso los que no habían hecho la broma y estaban mirando. Otras veces preferían insultarla y se reían porque no se defendía y en algunas ocasiones también llegaban a golpearla. A Marina no le gustaba nada todo esto, pero tampoco sabía que podía hacer, todo el mundo parecía reírse de ella. En esos momentos Marina cerraba los ojos de nuevo, encogía los hombros y soñaba con hacerse invisible con desaparecer.

Pero aún había algo peor, Marina estaba avergonzaba, sentía mucha vergüenza de que esto le ocurriese. Solo se metían con los tontos, con los que eran poco populares, con los raros, Marina pensaba que si la molestaban y se metían con ella, era por su culpa y sentía mucha vergüenza. Tanta vergüenza sentía que no quería que nadie lo supiese. Así Marina no se lo contaba a sus padres, ni a sus hermanos. Marina no se lo contaba a sus familiares, ni tampoco a sus profesores.

Marina llegaba a casa después del infierno, y solo tenía ganas de llorar, pero no quería que nadie lo supiera, ya que era algo vergonzoso. Cuando en casa le preguntaban ¿Qué te pasa?, ella no respondía, y si lo hacía se inventaba cualquier cosa.

En casa también le decían muchas veces que tenía que hacer amigas, que tenía que salir, le insistían y eso hacía que Marina se sintiese aún más avergonzada. No sabía cómo hacer amigos y todos en su familia pensaban que era rara. Marina no podía decirles que nos salía porque los demás no querían salir con ella, porque eso dolía. Marina no podía decir que no tenía amigos, porque nadie quería ser su amigo, porque eso también dolía.

Marina se limitaba a llorar a solas cuando nadie la veía, a suplicar por la lluvia y a encogerse para intentar desaparecer. Alguna vez intento fingir estar enferma para no tener que ir al colegio pero en casa no colaba y le obligaban a cargar con su mochila y enfrentarse a su infierno. El mejor día de la semana para ella, era el viernes porque tendría dos días de descanso de las burlas, pero cada domingo por la noche comenzaba de nuevo la pesadilla, no podía dormir.

Marina quería desaparecer, quería volar y unirse con el mar, irse lejos a una isla desierta lejos de las burlas, lejos de todo. Marina suplicaba cada mañana ante el espejo: “ojala que llueva, ojala que llueva”....

FIN

Anexo 2

Imágenes artísticas

Figura 1



Anónimo (324-327) *Cabeza de Constantino*. Roma: Museo municipal.

Figura 2

Ghirlandaio, D. (1490) *Abuelo y nieto*. Paris: Museo del Louvre

Figura 3

Lautrec, T (1899) *La inglesa del star en le Havre*. Albi: Museo Toulouse –Lautrec.

Figura 4

Gauguin, P (1892) *¿Cuándo te casarás?* Basilea : Colección privada

Figura 5

Modigliani, A (1916) *Margarita*. Colección privada

Figura 6



Picasso, P (1937) *La mujer que llora*. Londres: Museo Tate Modern.

